	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	23	09	2026
TEMA:	PROTOCOLO PRESENTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE -		
LUGAR:	JARDÍN MANANTIAL		
SEDE:	JARDIN MANANTIAL		
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO		
POBLACION:	TALENTO HUMANO		
HORA INICIO:	4:00 pm	HORA FIN:	5:00 pm

OBJETIVO

Socializar con el personal docente, administrativo y operativo del jardín infantil las orientaciones relacionadas con la prestación del servicio de transporte, dando a conocer las acciones y medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta antes, durante y después de un desplazamiento de los niños y niñas. La socialización busca fortalecer la corresponsabilidad del talento humano, promover una adecuada organización de las actividades que requieran transporte y garantizar condiciones de cuidado, seguridad y protección integral durante los recorridos.

METODOLOGÍA

La actividad se desarrolló a través de una reunión informativa y participativa, en la cual se presentó el instructivo, se explicaron los procedimientos y se generó un espacio de retroalimentación para aclarar dudas y sugerencias por parte del equipo de trabajo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:00 p. m. del día 23 de septiembre de 2026, se dio inicio a la socialización del tema Prestación del Servicio de Transporte, dirigida al personal docente, administrativo y operativo del jardín infantil.

Powered by CamScanner

Durante la Socializacion se explicó que, aunque actualmente el jardín infantil no cuenta con un servicio de transporte escolar permanente, en caso de programarse una salida pedagógica o actividad institucional que requiera el desplazamiento de los niños y niñas, será necesario contar con un servicio de transporte que cumpla con las condiciones de seguridad y las disposiciones legales vigentes para el traslado de niños y niñas menores de cinco años. Se resaltó que la prestación adecuada del servicio requiere de una planeación anticipada y de la participación articulada de las personas responsables, incluyendo conductores, monitoras, docentes y personal administrativo. Cada integrante deberá conocer sus responsabilidades y contribuir al cumplimiento de las medidas de prevención y seguridad establecidas.

ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Antes de realizar cualquier desplazamiento, se deberá efectuar una planeación previa de la actividad, estableciendo fecha, horarios, recorrido, lugar de salida y destino, responsables del acompañamiento y medios de comunicación. De igual manera, se deberá verificar que el servicio de transporte contratado cumpla con los requisitos y condiciones de seguridad correspondientes. Las docentes deberán realizar la verificación de asistencia de los niños y niñas y organizar el proceso de abordaje de manera segura y ordenada. La entrega de cada niño o niña deberá realizarse directamente a la monitora y docente asignada a la ruta, garantizando en todo momento la supervisión de los menores.

Durante el proceso de entrega y recibo, el motor del vehículo deberá permanecer apagado, con el fin de favorecer un abordaje organizado y disminuir posibles riesgos. Asimismo, antes del recorrido se brindarán a los niños y niñas orientaciones sencillas sobre las normas de seguridad que deberán seguir durante el desplazamiento, como permanecer sentados, evitar correr o desplazarse dentro del

Powered by CamScanner

vehículo, mantener un comportamiento tranquilo y atender las indicaciones de las personas adultas responsables.

DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Durante el recorrido, las docentes y monitoras deberán mantener una supervisión permanente de los niños y niñas, verificando que permanezcan en condiciones seguras durante todo el trayecto. El conductor deberá cumplir las normas de tránsito y las condiciones establecidas para la prestación del servicio, mientras que las docentes y monitoras deberán acompañar, orientar y brindar atención oportuna a los niños y niñas ante cualquier situación que pueda presentarse. Se resaltó la importancia de mantener disponibles los medios de comunicación previamente establecidos, con el propósito de facilitar el contacto entre las personas responsables y permitir la comunicación oportuna de cualquier novedad.

En caso de presentarse un accidente, incidente, situación de salud, inconveniente con el vehículo, retraso significativo o cualquier otra eventualidad durante el recorrido, se deberán implementar las acciones establecidas en los protocolos institucionales correspondientes, informar oportunamente a los responsables y realizar el respectivo registro y seguimiento.

DESPUÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Al finalizar el recorrido, una docente previamente designada deberá realizar la recepción de los niños y niñas, acompañándolos de manera organizada hacia sus respectivos salones o espacios establecidos y verificando que todos se encuentren bajo supervisión. Como medida fundamental de seguridad, antes de que el vehículo se retire del lugar, se deberá realizar una revisión completa del interior del automotor, verificando cuidadosamente que ningún niño o niña permanezca dentro del vehículo.

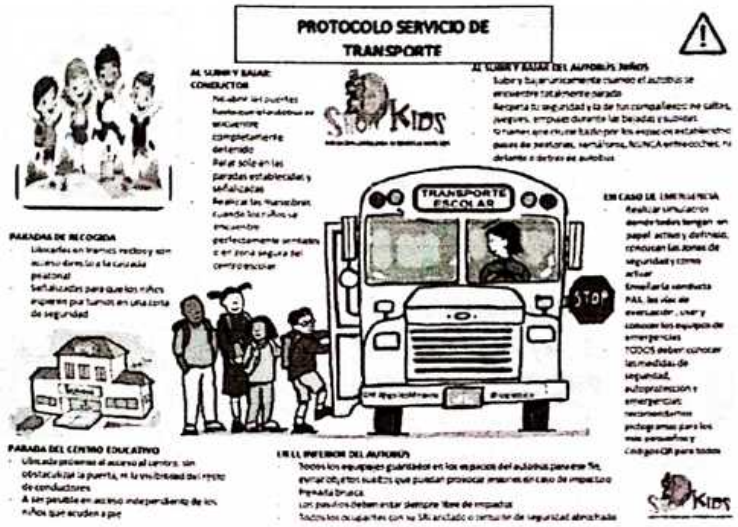
Powered by CamScanner

Posteriormente, se realizará la verificación de asistencia y se informará cualquier novedad presentada durante el recorrido. En caso de haberse presentado algún incidente o situación que requiera seguimiento, se deberán activar las acciones institucionales correspondientes y dejar el registro respectivo. Finalmente, se resaltó la importancia de realizar una valoración posterior del servicio, identificando aspectos positivos, dificultades y oportunidades de mejora que permitan fortalecer las medidas de seguridad y prevención en futuras actividades que requieran transporte.

CONCLUSIÓN

Al finalizar la socialización, se destacó la importancia de que todo el talento humano conozca las orientaciones relacionadas con la prestación del servicio de transporte, aun cuando actualmente el jardín infantil no cuente con transporte escolar permanente. En caso de requerirse este servicio para una salida pedagógica, será fundamental garantizar una adecuada organización y coordinación antes, durante y después del recorrido. Se concluyó que la protección y seguridad de los niños y niñas es una responsabilidad compartida, por lo cual docentes, monitoras, conductores y personal administrativo deberán actuar de manera articulada, responsable y preventiva. El cumplimiento de estas orientaciones permite disminuir factores de riesgo, fortalecer la respuesta ante posibles eventualidades y garantizar condiciones adecuadas de cuidado y protección integral durante los desplazamientos..

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

Asistentes

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Lucero Angulo	RESPONSABLE DEL SERVICIO	
	Ana Robiano	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
	Leidy Johana Barbosa	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Leidy B
	Vanessa Bermudez Castillo	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Franny Morela Diaz	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Adriana Beltran	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Adriana B
	Natalia Gonzalez	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Natalia G.
	Jenny Torres Abello	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Jenny Torres
	Ling Maria Chacon	P. ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Ling Chacon
	Monica Lozano Castillo	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	
	Adriana Nova.	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Adriana N
	Yenny Quiroga	A. DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Yenny Q.
	Maria A Leuserke	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
	Sandra Johana P	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Sandra P
	Nilsan Palacios	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	Nilsan P
	Ruth Hernandez	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	R.Hdz
	Estefany Blanco Herrera	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	Estefany
	Shirley Vanessa Nieto	AUXILIAR DE SERVICIO GENERALES	

Powered by CamScanner